

# LA UNION

ORGANO DE LOS INTERESES DEL DEPARTAMENTO



SALDRÁ LOS MIÉRCOLES, VIERNES Y DOMINGOS.

**ADVERTENCIA**

La Redacción se reserva el derecho de no admitir las solicitudes que, á su juicio importen un ataque á la moral.

Así mismo se reserva el derecho de no insertar en la sección de Colaboración aquellos escritos que no obedecen al sistema adoptado por LA UNION desde su aparición.

Teniendo en vista las dificultades que surgen para la resolución del importe de los avisos, la Administración ha resuelto no darles publicidad sin previo pago de dicho importe. No se hará ninguna excepción.

**PRECIOS DE SUSCRICIÓN**

Por un mes.	\$ 1.00
Por seis meses (pago adelantado)	\$ 5.50
Por un año (pago adelantado)	\$ 10.00
Número suelto	\$ 0.20

**LA UNION**

MINAS, Marzo 11 de 1881

**Correspondencia**

de LA UNION

Sr. Director de LA UNION

Minas,

Soldado, Marzo 8 de 1881.

Muy señor mío:

Horriblemente impresionado al considerar los acontecimientos actuales, sienas me alienta el espíritu de dignidad y aprovechando esta ocasión, como protestando á toda clase de abusos, desórdenes y arbitrariedades, hago un esfuerzo á fin de describir acontecimientos, que, á pesar de no ser de grande estreniza no debemos dejar en silencio y mas aun, puesto que tocan al interés público, por usurpación de legítimos derechos, usurpación solo merecedora de inquisitoriales tiempos.

Al principiar la exposición de los hechos, creo un deber decir á Vd. que solo lo hago inspirado por los sentimientos más patrióticos que puede abrigar un sano corazón prescindiendo de partidos ó colores políticos. Por esta razón, como he dicho antes, lo que tanto me ha impresionado ha sido ver qué algunas autoridades delegadas de la principal del departamento no omiten esfuerzo, [aunque mal les pese] para conseguir un triunfo en las elecciones que deben tener lugar el próximo domingo de los miembros de la J. E. para la lista oficial (bien dicho así) usurpando la propia voluntad del ciudadano poco menos que con una fuerza mayor, imponiendo y aírada.

Tan degradante e inoble proceder, ilmo ultraje á la soberanía nacional, á la libertad de acción, á la conciencia de la fe política me obliga á expresarme en semejantes términos amparado del derecho que "como ciudadano me existe."

El nuevo Ministro de Gobierno Sr. Rivas, debiera volver los ojos hacia es-

tos hechos y decretar la nulidad de actos en los cuales solo campa la bochor nosa coacción y la estratégica violencia.

Vamos al fondo del asunto.

Estabamos dispuestos los vecinos de esta sección, cada uno de por si acuerdo su idea favorita, su candidato predilecto para las elecciones que deben tener lugar el próximo domingo á fin de integrar los miembros que faltan á la incompleta J. E. de Minas. El periódico que V. dirige, La Union, había espeto y ofrecido una candidatura cuyos miembros habían sido del beneplácito y de la conformidad de los habitantes de esta comarca en general. La idoneidad de los individuos había satisfecho las aspiraciones de la generalidad de los electores, cuando inopinadamente se presentó el segundo comisario de esta, Sr. Bauheta, quien apersonándose á un vecino de esta de alguna importancia, le dió á entender, que el poseía varias papeletas de una candidatura (mas que probable oficial) y eso sencillamente se deduce pues to que él era quien se encargaba en la circular circular) y que se las ofrecía para que las invirtiera entre sus relaciones.

Vista las candidaturas que señalaban las papeletas mostradas por el empleado público, nuestro vecino, dió muestras de desagrado, porque electivamente, sin herir la dignidad de las personas, hay algunas que se hallan dotadas de incompetencia legal para tales cargos, puesto que no poseen ninguna clase de bienes, sin contar otras que considero muy deficientes para el destino. Estas mismas consideraciones fueron espetadas al comisario, por nuestro vecino, quien se empeñó en demostrarle la simpatía que tenía por la candidatura que se había emitido en La Union observándole, que, si de aquella candidatura no se remitían balotas impresas, el mismo las presentaría manuscritas. Parece que el célebre Bauheta no solo le disgustó el parecer de aquél señor, sino que se alejó haciendo muy malas recomendaciones de la opuesta candidatura, á lo cual su contrincante le contestó como merecía una indiscreción y una imprudencia tan soez como temeraria.

Esto como se ve, Sr. Director no es un caso aislado, por que se comprende la cilmente ha de tener ramificaciones en las demás secciones del departamento. Esto mismo, pues, demuestra que para unas simples elecciones se han repartido candidaturas oficiales y no solo esto si no quedada la situación y la marcha la armonizada de nuestra campaña triunfarán á todas luces por el temor, por la influencia, y por la presión, digámoslo así policial.

¿Y como no? si ha habido un vecino

abnegado y serio que haya desecharido un comisario que iba á imponerle su voto, ¿habrá muchos que sigan su ejemplo? seguramente que no. ¿Quién ignora bajo que reglas desordenadas se vive en campaña? ¿Quién ignora bajo que costumbres impuestas por la fuerza se adhieren nuestros habitantes hasta á lo mas opuesto á sus ideas y á sus propios intereses? ¿Quién no sabe que una suscripción la mas descabellada que presente un comisario se atiende, aunque sea por un cumplimiento forzoso? ¿Quién no sabe que si el comisario pide firmas se le dan aun cuando fueran contra Cristo? que el comisario pide.... en fin que pedirá el comisario que no se le de si tiene el resorte, la clave, la tecla, la palanca poderosa de imponerse y si pide votos mil y mil se le darán aun cuando los pidiera para un verdugo que decapitará todo el país.

Por si la prensa de la Capital ignora el secreto se lo divulgaremos, bueno es que lo sepa.

Un comisario en campaña, sin duda, el vecino, tiene que atender á dos cosas á su seguridad individual, que debe atenderla él de por si en primer lugar y á la de sus intereses que debe resguardarlos también no por medio de la ley, sino por miedo de hábiles y perros estrategemas. Debe, no tener enemistad con los bandidos y guardar con ellos mucha armonía, esto es la primera carta de seguridad que debe tener y en segundo lugar es preciso que guarde igual armonía con los agentes, de seguridad para no tener miedo á la justicia, que bien puede volverse contra si con razon ó sin ella al menor descuido, si se disgusta y no complace al comisario, los bandidos pueden imponerse mas y los cargos de vacas y las tropelias pueden hacerse mas frecuentes, las cuales pueden también no ser vistas por la policía y dar la fatal coincidencia de que esta siempre se halle á una distancia muy lejana del lugar de los hechos; desarrolle ese problema, busquese la solución de este geroglífico que á buen entendedor saldrá.

Hai tiene Vd. el secreto de los votos. Pero vamos á otra cosa.

El Gefe Político del departamento, aquel señor que desea seguir su propia frase, que todas las cosas vayan por su resorte. ¡Será también un resorte policial entorpecer la voluntad pública, el deseo del ciudadano, las aspiraciones del vecino, el sufragio universal, por medio de la concusión y del imperio en actos tan sagrados como los del derecho electivo.

Eso solo nos faltaba para ver el apoteosis del escándalo y la alegoría de la informalidad y de la injusticia.

Una es la misión de orden, de seguridad confiada por los ciudadanos y por el pueblo que es el primero y el q' mas vale y mas respecto merece en las Repúblicas bien o denadas, el pueblo hollado y vendido como

vil mercancía hasta en los mas sagrados tesoros de su conciencia?

Pero será posible que tan siquiera no se levante ni una voz de protesta contra esa arbitrariedad deshonesta, no habrá quien espone al ministerio de gobierno ese desbarro de la ley y de la justicia, no habrá quien pida clemencia ante un atentado tan grave á la conciencia pública no, no. El pueblo se contentará como un manso cordero con decir como aquellos romanos abjetos los que van á morir te soluban. Los candidatos oficiales debieran volver por quien los ha conducido á formar un tan triste papel. Será á despecho del pueblo su nombre y su dignidad está en su renuencia, Aceptan un puesto, grando con la intriga y la bajura son medios que solo pueden engañar á las almas pequeñas e indignas, si esto se les había presentado como un dorado sueño vuelva sobre sus pasos, si no quiere renunciar de un modo desdoroso, su elección no es la voluntad de la mayoría aun cuando el látigo que amenaza con una mano la cabeza de los ciudadanos, les obligue con la otra á que tomen posesión de sus asientos.

Allí donde se enséndró una lista tan poco armoniosa como imprópria y desequilibrada solo podían darle á luz una iniquidad, coraje y riqueza que conmueve el país ni los intereses del departamento, sola la ostentación y la gloria poco honrosa de un infeliz párto puede haber conseguido una opinión tan discordante.

No andemos mas, lejos, conocemos la fuerza de ciertos talentos que solo pueden medir por influencias, y solo pueden vivir en círculos de ideas pequeñas y limitadas.

Se confeccionan listas electorales pero no se inicián suavemente, se interrumpen procesos ó se sobresean causas graves y se olvidan delitos pero se activan los más mínimos para torcer y ahogar la voluntad del país. Todo sigue lo mismo. Despues de esa B-béha de venir la confusión y el derribo.

**Variedades**

**LA BASE DE NNA FORTUNA**

Todos conocéis á D... socio del club mas elegante, tipo acabado de la elegancia y del buen tono, figurín del gran mundo, excelente tirador de florete, terrible plaga del amor conyugal y hombre, en fin, necario en la vida del placer y de la riqueza.

Monta á caballo en el mejor potro de carrera, tiene lujosos trenes, viaja el extranjero todos los años, dirige, en fin, el cotillon de la moda y es afortunado en todo cuanto emprende.

Mas de una vez, yo que nunca he visto reunido mas capital que el producto de mis trabajos literarios, y dicho está que en España no llega á ser miles de duros, mas de una vez al encontrar uno de esos hombres faboritos de la vida á quienes arrullan todos los mares y sonrien todas las bienandanzas, he llegado á figurarme que las hadas de Perú no huyeron como se dice de la tierra, y que todavía repartieron sus dones caprichosamente en este mundo.

D... no puede explicar de otra manera su fortuna, y como nuestro protagonista, hay muchos cuyas riquezas son como las religiosas que merecen la fe del milagro

y necesitan el acento del culto.

Aun no hace dos años que D. . . . era amigo mío, ó lo que es lo mismo, que D. . . . era un pobre soñador, sin otro capital que las ilusiones de la juventud, son más destino que uno de mil reales en Correos.

Como por arte mágica, en el espacio de veinticuatro horas D. . . . presentó su dimisión, pagó religiosamente todas las deudas de la pobreza y desplegó las alas doradas de la mariposa de la opulencia, siendo para Madrid un misterio la existencia del nuevo Montehermoso.

Y para mí también lo fué hasta que un día el mismo D. . . . en uno de esos almuertos en que está excluida la mujer, y en que, como decía el inolvidable Luís, salta el morir de los dioses, el mismo D. . . . repitió, rompió el velo que ocultaba aquel enigma.

Y como quiera que es en extremo curioso el relato, lo traslado al lector para que él saque la consecuencia que juzgue necesaria.

Todo Madrid ignora—nos dijo D. . . . a los postres—quién soy yo, de donde vengo y á dónde voy. Nuestra sociedad es así, y yo no me quijo de ello, pero es el caso que, como nadie me lo pregunta, yo no explico nada, porque á nadie contestaría. Soy admitido en los altos círculos, porque como los que en ellos están, gusto más en lo superfluo que en lo necesario.

Y la verdad es—añadió con ironía—que en nuestra moderna edad hay también un río sagrado que todo, como el fuego, lo purifica. El río del oro lava de la culpa, y bien pudiera suceder que yo hubiera llegado hasta él, pasando antes un chorro de sangre. Mi dinero puede ser lo mismo el dinero de un salteador de caminos que el de un monedero falso. Pero dinero, al fin, es una llave que en España, desde D. Juan Tenorio acá, abre todas las puertas. Tranquillamente, en este almorzando con el emulo de José María. Sé que las gentes me atribuyen una fabulosa historia. Mientras aseguran unos que mis ovas y mis billetes de Béco los debí a una sociedad secreta y que mi fausto tiene algo de siniestro, no sé quién recete si habrá ó no habrá mediado un pacto con el diablo á semejanza de los que forjó la imaginación de Geelue en Alemania y de nuestro inmortal Esproncedo.

Quiero que cesen de una vez todas las dudas. Y empezaré por decirles, que los que atribuyen origen sobrenatural á mis riquezas, no se alejan mucho de la verdad.

—¿Cómo?—exclamé yo sin poderme contener—quieres burlarte de nosotros, haciéndonos creer en un milagro?

—Pues bien milagro ha sido—me contestó—y vosotros mismos seréis jueces de ello.

—Ya sabéis, añadió, que en los tiempos de mi pobreza, yo tenía un solo vicio, el del juego. Es decir, que vosotros mis amigos de todos los tiempos, al hablar de mí, decís: «D. . . . es un jugador, ese muchacho tiene el peor de los vicios». Y os equivocabais. Yo jugaba entonces porque cinco mil reales anuales no me producían la satisfacción de mis necesidades y el tapete verde era mi caja de sordos, exhausta unas veces, repleta otras, según el ajetreo de mi consorcio la fortuna. Esto es vituperable, lo sé, pero conste que yo no era vicioso sino especulador. Hay ninguno de vosotros me verá acudir á una casa de juego.

—Es verdad—dijimos todos á un tiempo, —Pues bien, un día acababa yo de perder el último duro y me disponía á levantarme de aquella silla en que al lado del banquero pasaba una hora de tormentos innumerables, combatiendo á muerte con el Diós éxito. Me disponía, digo á salir con desesperación en el alma y los ojos próximos al llanto, rugiendo de ira y de despecho, cuando fijando la vista en el espejo,

me cabé dudal un objeto redondo, blan

co, que brillaba sobre la alfombra.

—¡Una peseta!—interrumpí.

—Eso dije yo, y poniendo el pie encima exclamé. ¡Va una peseta al 17! El banquero, que me conocía como el más asiduo de los jugadores, dijo: ¡Vál y la bola de marfil empezó á girar con vertiginosa rapidez. ¡El 17! Pleno de peseta! exclamó el poco rato el banquero y cayeron sobre el número afortunado los siete duros primeros que ganaba aquella tarde.

En el juego hay presentimientos inexplicables, y yo tuve uno de esos presentimientos. No toqué siquiera el dinero y la bola giró de nuevo en la ruleta. Cayó también el banquero gritó:

—¡El 17 pleno de siete duros! Y después de poner sobre los siete duros un verdadero montón de plata, viendo que yo permanecía imposible me preguntó:

—¿Vá todo eso jugando?

—¡Val!—contesté con voz entrecortada por la emoción.

Todas las miradas se fijaron en mí, en el pobre escribiente Correos. Ya nadie jugaba y la lucha se estableció directa entre el millonario dueño de casa y el degredado de ayer. ¡Que mas he de decir! El 17 se repitió otras veces y yo, que pocos momentos antes estaba dispuesto á suicidarme por pobre, salí después de haber arrojado á los más ricos.

—¡Y la peseta! ¿La recogerías?—dijo uno de los comensales.

—Lo tendrá guardada como reliquia,—añadió el otro.

—La peseta basa de mi fortuna, no era una peseta. Aquel objeto redondo que engañó mis sentidos, era....

—¿El qué?

—¡Una escupidal!

### Gacetilla.

Por omisión de los existentes no se puso al final de la Correspondencia del Soldado, inserta en la primera plana, las iniciales como resa en el original.

Por carta que hemos recibido de Gutierrez se nos suplica que implorremos á nombre de aquellos vecinos, se les provea de un Juez de Paz y de un Teniente Alcalde.

Nosotros sentimos verdaderamente tener que participar á todos aquellos vecinos que pedir eso es lo mismo que pedir peras al olmo.

Cuando hay algo que no es susceptible de mejora, nos volvemos á expresarlo con la frase no hay mas que pedir pues ahora buscando la controversia de lo bueno y para expresar lo mas perfecto de lo malo también nos expresaremos del mismo modo: no hay mas que pedir.

Deben saber los vecinos de Gutierrez que en nuestro departamento no tenemos Juez letndo porque el Superior Tribunal nos dijo con muy locuencias, pero corteses palabras que no hay mas que pedir.

Si en las administraciones sobre un lindo lo que falta por otros: es porque no hay mas que pedir.

Si Vds. los de campaña se rompen los cinco sentidos porque no tienen caminos es porque no hay mas que pedir.

Lo que hay que pedir, bien lo sabe el gobierno cuando exige patentes, derechos, impuestos y otras zarandajas porque en esto de pedir solo el Gobierno es quien puede. Por lo tanto tengan presente los pacientes vecinos de Gutierrez que lo mejor será que se arreglen convencionalmente como Dios les ayude y sino hagan ellos solos una república de San Martín, porque por ahora en cuanto á jueces y destinos sobre todo honoríficos no hay que pedir y hay mucha hambre para entretenerte con honores.

Es tanta la seca que se siente ya, que el vecino de las charcas de Trinidad don Juan Real está dando agua en vateas a 400 ovejas, 15 vacas lecheras y una tropilla

de caballos.

Los arroyos están secándose completamente.

¡Pobre campaña!

El señor don Carlos Calvo ha comunicado á la Comisión de Inmigración argentina, que ha recibido una propuesta para introducir en la República cincuenta mil inmigrantes agricultores, con un capital de quinientos ó dos mil libras esterlinas cada uno, lo cual es suficiente para que sea admitida por el Gobierno.

En la propuesta se pide la tierra gratis en los términos que indica la ley, y que los fondos les sean adelantados en forma de animales, que serán reembolsados en 5 años al cincuenta por ciento.

Los pasajes no vienen estipulados.

SALADERISTAS Y ESTÁNCEROS—Tenemos conocimiento dice La Libertad de San José, que se está convocando á los estancieros del Departamento de Concordia para tratar de intereses convinientes del gremio.

Se trata de contrarestar la liga de los saladeristas.

Se trata de mandar circulares á los saladeros del Estado Oriental, ofreciéndoles los magníficos novillos del Departamento de Concordia.

Una vez mandadas esas circulares, los estancieros se comprometerán á dar la preferencia á los saladeros del Estado Oriental desde que estos concurren á hacer la competencia que se busca.

A los señores Senadores y Diputados, se les han abonado sus dietas correspondientes al mes de febrero último.

También se ha pagado á los secretarios de ambas Cámaras el presupuesto correspondiente al mismo mes.

Al Consejo de Higiene pública se le abonó igualmente uno de los presupuestos que se le adeudaban.

Y á las noticias de nuestro Departamento, cuándo se les abonará?

El gobierno francés ha comunicado al de la República, que aconsejado por el Consejo Consultivo de Higiene, ha resuelto prohibir la circulación en Francia de todo vino, sea francés ó extranjero, que contenga más de 2 gramos de sulfato de potasa por cada litro (máximo establecido por el referido comité).

En la plaza Sarandí se realizaron el 9 las siguientes operaciones en granos:

32 fanegas Trigo especial	á \$ 4.35 fan.
80 "	" 4.40 "
16 "	" 1º calidad sup. " 4.00 "
128 "	" " " 3.90 "
48 "	" " " 3.80 "
16 "	" " " 3.70 "
32 "	" " " 3.60 "

Hoy sale correo para Treinta y Tres.

### Solicitada.

Sr. Redactor de LA UNION de Minas.

Muy Sr. mío: Dignese dar cabida, en las columnas de su acreditado periódico, á las siguientes líneas, las que tienen por objeto, manifestar mi humilde agradecimiento, á la Comisión de Biles, habitados en el teatro Unión en las fiestas Carnavalescas del presente año.

Su. S. S.

Teofila Martinez.

D.o.

Habiendo recibido de la mencionada Comisión varios obsequios, doy en mi nombre y en el de los demás individuos é individuos que ingresan en la sociedad Hijas del Pueblo que me cabe la satisfacción de dirigir, los más expresivos agradecimientos, por ese honor dispensado.

T. M.

Directora.

### Administración de Correos

#### Permanente

Considerando que los denuncias infundadas e informales que hace siempre El Ocio Público en contra del correo, llevan sólamente la idea implícita de la personalidad, y sin que ellas tiendan á hacer un servicio al público ni á los interesados:

Considerando igualmente, que el espíritu de ellas es atacar emboscadamente á todo lo que tiene olor de Administración pública, volviéndose hasta de invenciones ridículas y hermosos celos para desconceptuar el funcionario como á la personalidad particular del infrascrito, con frases que sólo esa publicación es capaz de proferir como que es la marcha que la domina:

Que mis ocupaciones me inhabilitan para hacer polémica del hecho mas simple y trivial, que eso y no otra cosa es lo que de sean los que me atan á placer: Que el hecho, nomás, de aparecer una denuncia en aquel diario sin venir firmada y garantida por el damnificado, importa en sí mismo una contestación tácita que la desautoriza.

Esta Administración ha resuelto no atenderlas de ningún modo, limitándose exclusivamente á responderlas y á practicar las investigaciones necesarias para la satisfacción pública, cuando aparezcan en forma, firmadas y garantizadas por el interesado ó interesados desposeidas de todo carácter personal y ofensivo.

Con esta fecha se pasa oficio á la Dirección General del ramo, acompañándose con un número de este diario.

Bernardo Machado  
Administrador.

Mesa electoral  
de la 1<sup>a</sup> Sección.

#### AVISO

Se hace saber al público que el domingo 13 del corriente, tendrá lugar la elección de dos titulares y cinco suplentes de la Junta E. Administrativa del Departamento.

La mesa se establecerá en la calle Solís (Plaza Libertad) número 75.

Minas Marzo 4 de 1881.  
Domingo Pérez.  
Presidente.

#### Carnicería del Pueblo.

Situada en la calle de Solís esquina Cebollatá.

El dueño de este acreditado establecimiento se hace un deber en avisar al público que desde esta fecha cuenta con un buen cortador de carne, el estilo del mercado de Montevideo, pudiendo asegurar que dicho artículo se cortará al gusto y conveniencia del marchante, pudiendo garantir al propio tiempo que la carne que en mi casa se expenda reunirá siempre las condiciones siguientes: descansada y gorda.

Se reparte á domicilio á las personas que así lo deseen, contando para ello los diligentes y activos repartidores.

Minas, Marzo 2 de 1881.  
D. Doris (hijo)

#### Al Público y al Comercio.

El abajo firmado se hace un deber de participar al público en general y el Comercio en particular, que acaba de comprar todas las existencias de la casa de negocio de D. Antonio Naranjo, sito en las Puntas de Mansevillagra (Departamento Florida) Cuchilla Grande. Previéndole que, desde esta fecha ofrece á los clientes y demás, un nuevo y excelente surtido de artículos del ramo los que se venderán á precios económicos.

Nota—No habiéndome hecho cargo de ninguno de los créditos ni activos ni pasivos, prevengo á los interesados, si los hay, que deben entenderse con mi antecesor.

Mansevillagra, Febrero 20 de 1881.

Antonio Fusco.

Gefatura Política del Departamento de Minas

Minas, Febrero 7 de 1881.

Por orden del Superior Gobierno de la República—Se previene á los Sres Jefes



# LA UNION

## Indicador.

Gaceta de informaciones y avisos  
sección gratis para los suscriptores.

**D. Ignacio E. Fernández**  
Jefe Político—plaza Libertad.  
**Doctor D. Manuel Matto**  
Abogado, tiene su estudio en la calle  
25 de Mayo.

**Gregorio P. Castro**  
notario del Juzgado Letrado—Plaza  
Libertad.

**José A. Sánchez**  
Escríbano Público—25 de Mayo.

**Isidro Helguera**

Tienda, Almacén y Barraca de  
Maderas—25 de Mayo.

**Puerto Hermanos**

Tienda, Almacén y Barraca de  
Maderas—25 de Mayo.

**Florentino Helguera**

Tienda y Almacén—Plaza, Libertad.

**Domingo Doria**

Tienda y Almacén—Plaza, Libertad.

**Domingo Doria, hijo**

Carnicería—calle de Solís.

**Manuel Fernández**

Tienda y Almacén—calle Marmarajá

**Juan Dunnó y Ca.**

Tienda y Almacén—18 de Julio.

**Figini Hermanos**

Tienda y Almacén—18 de Julio.

**Bellisario Medina**

Oficina de la C. de I. P.

Calle Treinta y Tres.

**Chape Hermanos**

Almacén, Tienda y Joyería—25 de Mayo

**Augusto Varene**

Hotel Francés—18 de Julio.

**Francisco Esquitino**

Fonda—18 de Julio.

**Esteban Belou**

Caligráfico, 25 de Mayo núm. 50

**Antonio Drago**

Cajonería fósforo y Carpintería—

Calle de la Plata.

**Isidro Escudero**

Confitería y Billar—Calle 18 de Julio

**Gabino Pérez**

Patería y joyería—Calle 18 de Julio.

**Antonio Juanicó**

Agrimensor—Calle 18 de Julio.

**A. J. Suárez**

Cigarrería—Plaza Libertad.

**Jaime Valdés**

Zapatería—Plaza Libertad.

**Urbano Moreno**

Botica—Plaza Libertad.

**Eugenio Fourende**

Procurador—Calle 25 de Mayo.

**Alejandro Bonino**

Carnicería—Calle Maldonado.

**Lucas Requena**

Procurador, calle Montevideo

**Isidro Helguera**

Barraca de frutos del País—Calle

de Marmarajá.

**Dr. D. Cayetano Borda**

Médico—Calle 18 de Julio. Casa de

afinada Doña Martiniana Nogués.

**Manuel Trelles**

Escríbano Público y Procurador Fiscal,

la Florida.

**José Gutiérrez**

Curtiduría, calle 18 de Julio, cas.

Ignacio Berraondo.

**Carlos Laderoche**

Tienda, Almacén y barraca de maderas.

Calle Cebollati.

## Á los Médicos y á los Enfermos.

La TISIS incipiente, las ESCROFULAS, el RAQUITISMO, los CATARROS PULMONALES, la CLOROANEMIA (colores palidos) y la DISPEPSIA atónica (digestión difícil) se curan radicalmente con el ACEITE DE HIGADO DE BACALAO FERRO-QUINADO, inventado y elaborado exclusivamente por los farmacéuticos Carrera y Manetti, y aprobado y recomendado por el Consejo de Higiene Pública.—Hierro, Quinina y Aceite puro de hígado de bacalao de Noruega: he aquí los componentes de esta preciosa medicina, que es a la vez medicamento y alimento muy conveniente en la convalecencia de toda enfermedad larga, pues es el mejor agente de reconstitución orgánico-fisiológica.

El verdadero remedio para los RESFRIOS, TOS CONVULSA, TOS NERVIOSA, CATARROS BRONQUIALES, IRRITACIONES DEL PECHO, ESTÓMAGO y GARGANTA, es el Jarabe pectoral de Lactucario balsámico, aprobado por el Superior Consejo de Higiene Pública, y solamente elaborado en la Botica del Globo de Montevideo.

La lactancia artificial y mercenaria, los alimentos impropios y muchas veces la dentición, son causa de los frecuentes y á menudo fatales desarreglos de las vías digestivas—Empacho—de los jóvenes seres que no pudiendo nutrirse se debilitan y mueren sino se les administra el Jarabe para Empacho que el Honorable Consejo de Higiene Pública aprobó, y las madres de familia bien conocen y aprecian. Solo él de la BOTICA DEL GLOBO de Montevideo, donde se inventó y elabora debe considerarse legítimo.

La falta de apetito, los dolores de estómago, la debilidad, los colores palidos, y las enfermedades del bello sexo en general, se combaten con el Vino de quina ferruginoso de la Botica del Globo de Montevideo.

Esta casa recibe constantemente de Noruega el verdadero ACEITE DE HIGADO DE BACALAO, que expende á módicos precios.

Todas las citadas medicinas son legítimas si llevan la siguiente marca de fábrica registrada y el librito ó método para usarlas.

DEPOSITO GENERAL  
8-18 de Julio-8  
MONTEVIDEO.

ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO CON VERDADERA CRESCOSA DE HAYA, PREPARADO EN LA BOTICA DEL GLOBO DE MONTEVIDEO.

ESTE MEDICAMENTO DA EXCELENTES RESULTADOS EN LAS ENFERMEDADES DEL PECHO, DEL PULMON, Y DE LOS BRONQUIOS.

EN VENTA EN LA FARMACIA DEL SEÑOR D. URBANO J. MORENO

## ZAPATERIA

**Jaime Valdés y Compañía**

Plaza Libertad, Minas.

Este Zapatero, bien surtido de todos los artículos de su ramo, cuenta con inteligentes oficiales para toda clase de enzado sobre medida.

Trabajo esmerado, materiales superiores, prontitud, buena y elegante hechura y modicidad en los precios.

## HOTEL FRANCÉS

**Augusto Varene**

calle 18 de Julio, esquina Florida

En este establecimiento hay toda comodidad para los troperos y buenos cuartos para señoras que reciben pensionistas y se sirven viandas a domicilio precios modicos. Buen servicio y aseo.

**José María Astort**  
Abogado Español.—Procurador, calle de los Treinta y Tres, núm.

**Pedro Sánchez**  
Barbería, 18 de Julio

**José Ramos**  
Agrimensor, 25 de Mayo

**Dr. don Santiago Giralt**  
Médico cirujano, calle Lavalleja esquina Olimar.

**Carlos Sollier**  
Botica, calle 25 de Mayo esquina Montevideo

**Marcelino Helguera**  
Tienda y Almacén—Calle Treinta y Tres

**Antonio Rosés**  
Tienda y Almacén—Calle Montevideo

**Isidro Helguera**  
Barraca de frutos del País, Marmarajá

**Cayetano Collet**  
Almacén—Calle Marmarajá.

**Emeterio Rigada**  
Tienda y Almacén—Calle Florida

**Leonardo del Puerto**

Agente de marcas del sistema: Blanco,  
calle 18 de Julio—Minas

**Esteban Dalfó y Cia.**

Panadería—Calle Marmarajá

**Benito Pérez**  
Almacén, Tienda y Ferretería—Paseo Real de Olivar Grande

**Aquíles Nigoul**

Colegio Especial, plaza Libertad, al lado de la casa de D. Florentino Helguera.

**Miguel Osacar**

Hotel, Café y Billar—Plaza Libertad.

**Ignacio Abad**

Librería y Fabrica de cigarrillos negro—plaza Libertad.

**Hilario Cano**

Carpintería y esquinas sábana, calle Treinta y Tres, esquina Maldonado.

Se presta el piso y candeleros, todo gratuitamente.

## LIBRERIA NACIONAL

DE BARREIRO Y RAMOS.

25 de Mayo, esquina Gimnasio.

MONTEVIDEO

Única agencia en la República de La Moda Elegante—periódico para señoritas y señoritas, de modas, labores y literatura. Se reparte un número semanal y su precio para un año es de 15 pesos.

La Ilustración Española y Americana—revista ilustrada de literatura, ciencias, etc.—cada número se reparte un número todas las semanas, y paga-se anticipadamente 15 pesos por año.—Agente exclusivo en el Departamento de Minas—D. Marcelino Helguera.

## LIBRERIA

DE Ignacio Abad

PLAZA LIBERTAD.—MINAS

El dueño de este nuevo establecimiento participa al público que tiene un buen surtido de libros de todas clases. También se encarga de hacer venir de Montevideo ó de Europa, toda clase de encargo perteneciente á dicho ramo.

Recibe suscripciones y reparte á domicilio las siguientes obras:

Don Quijote; El Mundo Ilustrado; Diccionario Universal; La Educación de la Mujer; Vivir es Amar; Juan de Dios; Un Drama en la Aldea, y cualquier otra que se reparte por América del Sud.